

AVISOS.

A los señores Agentes y suscritores de El "Comercio"

Con el N° 331 concluye el 1° trimestre del año 4° de esta publicación. A los señores Agentes y suscritores que dentro de 30 días no abonen lo que deben a la empresa, esta les suspenderá la remisión del periódico.

Guayaquil, Junio 25 de 1878.

Al Publico.

El Ilustre Concejo municipal de este canton, en vista del decreto expedido por la Asamblea Constituyente... Para inteligencia de todos los militares que se encuentren en la actualidad, y en el Distrito, gozando de letras de inválidos, se hace saber: que por artículo 11 de la ley de 13 del mes en curso, se deben presentar dichas cédulas al ministerio de la Guerra, por conducto de esta Comandancia General, con los documentos del caso, para la expedición de otras nuevas dentro del término de seis meses, a contar desde la fecha indicada.

Aviso.

Para inteligencia de todos los militares que se encuentren en la actualidad, y en el Distrito, gozando de letras de inválidos, se hace saber: que por artículo 11 de la ley de 13 del mes en curso, se deben presentar dichas cédulas al ministerio de la Guerra, por conducto de esta Comandancia General, con los documentos del caso, para la expedición de otras nuevas dentro del término de seis meses, a contar desde la fecha indicada.

El secretario de la Comandancia General, J. P. NAVARRO.



L. P. Daure CIRUJANO DENTISTA.

Despues de una larga práctica y experiencia en el ejercicio de su profesion, tiene el honor de avisar al publico que ha recibido un gran surtido de materiales, para poder desempeñar a satisfaccion de sus clientes, toda clase de operaciones quirúrgico-dental.

Tambien posee el nuevo sistema Celloidó de Covallina tan aceptado y que tan buenos resultados ha dado para planchas artificiales, sera uno de los materiales que prevalecerán, sobre todos los demas, si así lo prefieren los pacientes.

Tambien tiene un completo surtido de cepillos de dientes, como son s'olvo para asecar y conservar la dentadura. Un licor de primera clase, antipasmódico, refrescante q' conserva la boca sana y fresca.

Vive en el cañon que fué del señor Jose J. Sánchez frente al Teatro. Hornos d' oficina a las 8 de la mañana a 5 de la tarde. Precios módicos.

Sus trabajos garantizados. Guayaquil, Mayo 21 de 1878.

L. P. DAURE.

PROTECCION A LOS CONSUMIDORES GRAN REBAJA DE PRECIOS CON MOTIVO DE VIAJE. NUEVO SURTIDO DE VELAS DE ESPERMA.

A la existencia anterior he agregado un nuevo surtido de velas de 4, 5, 6, 8 y 10 en libra, las que vendo desde hoy al precio de los reales libra. En lugar de venderlas por mayor a estos precios he preferido que el publico aproveche de esta baratura.

En relacion de los precios de las velas se ofrecen en venta los siguientes artículos:

- Pañuelos de algodón imitación hilo.
- Lona para buques.
- Monturas americanas.
- Mesas ovaladas y consolas con piedra de mármol.
- Tabaco de Colombia.
- Pintura blanca de zinc.
- Hule para piso.
- Pimienta crespá.
- Oregano.
- Nueces.
- Almidon de leche.
- Azuladas de Collins.
- Lija negra, surtida.
- Estato de caucho.
- Bombas de Abistinia.
- Caucho en plancha y cuadrado para empaques.
- Boquillas y tubos de gomas.
- Lámparas para Kerolina.
- Bombas quemadoras.
- Boquillas y tubos de gomas.
- Lámparas.
- Relojes de bolsillo y de mesa.
- Alhas de oro y bri llantes.
- Fierro redondo, planchas, flejes y espafiol marca M. A. H.
- Sacos vacios.
- Uniones, codos y tés surtidos de fierro.
- Francha americana.
- Un piano usado.
- Maquinas de coser.
- helados.
- Bites de Brocci.
- Cademas de fierro galvanizadas y naturales
- Cerveza negra.
- Italia en piscos.
- Asarcon.
- Azúcar blanca.
- Alpiste.
- Manteaca americana.
- Fuegos artificiales.
- Clavos de alambre surtidos.
- Nuevos.
- Planchas de metal.
- Jabon de la estrella.
- Paja toquilla de Santa Elena.
- Bombas de Abistinia.
- Caucho en plancha y cuadrado para empaques.
- Boquillas y tubos de gomas.
- Lámparas para Kerolina.
- Bombas quemadoras.
- Boquillas y tubos de gomas.
- Lámparas.
- Relojes de bolsillo y de mesa.
- Alhas de oro y bri llantes.
- Fierro redondo, planchas, flejes y espafiol marca M. A. H.
- Sacos vacios.
- Uniones, codos y tés surtidos de fierro.
- Francha americana.
- Un piano usado.
- Maquinas de coser.

Todos estos articulos los encontrarán en la Gran Botica Ecuatoriana, de la propiedad de MANUEL T. HARO.

Guayaquil, 31 de Mayo de 1878.

¡Hielo! ¡Hielo! ¡Hielo! DEL CHIMBORAZO!!!

El que suscribe ofrece este saludable articulo, elaborado por la misma naturaleza, a todos los que con él especulen, llevándolos a los pueblos. Les proporcionará toda la cantidad que estimen necesaria, quince dias despues del pedido, por moderado precio de diez pesos el quintal.

Babahoyo, Junio 5 de 1878. FELIX CONSTANTE.

AL COMERCIO DE GUAYAQUIL.

En la agencia de consignacion del que suscribe existia desde febrero 15 del presente año 3 bulbos del señor Juan Ramon Vépez, J. H y números 2, 31, 32, como el Sr. J. R. Vépez no existe en el comercio de Quya y deseado salvar mi responsabilidad de robo o incendio he remitido el depósito a la casa de los señores Norey y French del comercio de Guayaquil, los señores comerciantes que comprueben el contenido y su propiedad serán los que tengan derecho y les sera entregado despues que se me abone el saldo de mi cuenta pasada en 15 de febrero y los demas gastos causados hasta hoy, y los que los señores Norey y French hagan hasta tanto comparezca su legitimo dueño.

Babahoyo, Mayo 31 de 1878. FELIX CONSTANTE.

De venta.

Lunas de diferentes dimensiones, para Espejos. Oro fino, amarillo y limon, para dorar. Plumeros, grises, y de colores matizados. Máquinas para coser á la mano, del sistema más perfeccionado. Cueros chalarados, franceses. Juegos de bolas de marfil, para billar.

TAMBIEN.

Paños de verano, negro y azules. Casimires de último gusto. Sombreros de lana "Thiers". Cuellos de hilo, para señores, "Guayaquileño", "Marino" "Militar", "Naclego" y otros. Cerbatillas cosidas para señores. Bramante de hilo puro, para vestido interior. Camisetas de algodón fino, imitación merino. Pañuelos de algodón fino y de hilo. I otros articulos para caballeros.

TAMBIEN

Lustrinas negras de seda. Sables de seda y de lana. Mantas de burato de seda. Id. de cachemira, bordado rico en seda. Chales de lustrina de seda, estilo escoces, sobre fondo negro. Pañuelos de falla negra de seda, fécadura rica. Id. de cachemira, bordados en seda. Muselinas blancas a cuadros "Princesas". Id. "Emperatrices", azul, blanco y rosa, mi ancha. Liunones, cambrás y gassas, blancas, negras y rosadas. Flecos de seda negra, de todos anchos. Cintas de raso, de tafetan y de terciopelo, de todo ancho y color. Cachemiras negras, de tres anchos, llamadas "medicinas" para niños y niñas, blancas y de color, de rana y de algodón, con y sin elásticos. Pañuelos negros y cafes, con forros y sin él. Drabanes con y sin plumas. Porta-abanicos y porta-velas. Botones de seda para vestido de señoras, de todo tamaño y color. Abapas negras, lisas y abillantadas. Lanas para vestido de señoras, berlinesas, arelladas y escocesas. Percales ó zarzani muy finas, escocesas para trajos, redactados por las señoras para cubierta de muebles—inglesas, francesas y alemanas.

TAMBIEN.

Jarabe de Nimons-Leclaux, especifico para el asma y otras afecciones pulmonares.

TAMBIEN.

Cápsulas de Lefanche, calibre número 16, paloma, patillo, palo, venate y bala.

DE LA MEJOR CALIDAD.

Jéneros blancos de algodón, madapolanes, ruanes y grano de oro y de plata. Dras de lino y de algodón, casimires de algodón y de lana. Lienzos, de fabricacion esclusiva, y en diferentes anchos. Hilo, marca llave, número 2, 3 y 4. AL LLEGAR Antojos y lentes de cristales de roca—azul zafiro y blanco para toda vista. Un surtido de lentes para señoras, señores, señoras y niñas, según última moda de Berlin. Pianos y Harmonios. Muchos otros articulos, cuyo surtido se publicará oportunamente.

Se ofrece al publico á precios moderados, en el almacén de C. A. BURNHAM, calle del Comercio, números 213 y 215, esquina bajo la casa del señor don Juan W. Solines. Guayaquil, Mayo 17 de 1878.

PEDRO SALCEDO. n.—323

Alberto Marriott ABOGADO.

Hallándose, desde la fecha, restituido á esta Ciudad, ofrezco mis servicios profesionales á las personas que me honren con su confianza, garantizándolas economía y actividad. Vivo en la calle del antiguo puente "Carrion", tercera casa del costado izquierdo, bajando; y en esta se me encontrará diariamente, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la tarde. Guayaquil, mayo 17 de 1878.

Banco del Ecuador.

De conformidad con el Art. 15 de los estatutos, se avisa al publico que el Sr. don Enrique Seminario ha entrado á ser socio del Banco, y dejado de serlo los señores Rosales y Grimaldo, por haber comprado yaquel la accion que tenían estos en el Banco. Guayaquil, Mayo 21 de 1878. E. Arosemena. C. A. Aguirre, Gerentes. n. — 320.

AÑO XXXVII. AÑO 1878. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. Indispensable en toda casa de familia.

CUARTA 37 AÑOS DE PUBLICACION ACREDITADA Y SIN RIVAL EN EL MUNDO, Y MAS DE 20,000 SUSCRITORES. SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES CADA AÑO FORMA UN HERMOSO VOLUMEN DE USAS.

1,200 columnas gran folio de escogida y variada Lectura, contenido sobre 3,500 magnificos Grabados intercalados, de las más recientes modas, y toda clase de Labores propios de señoras. Estos grabados son ejecutados por los mejores artistas de Paris, Londres, Berlin y Madrid.

48 elegantes y preciosos Figuras, grabados en acero é iluminados con colores finos, reproduciendo las últimas Modas de Paris, en 24 grandes Patronos, tamaño natural, para cortes de vestidos y Dibujos para bordados con mas de 1,000 modelos de trajes, coronas, tunicas, delantales, abrigos y demas confecciones, y modelos de trabajos á la aguja, crochet, etc. etc. Estos Patronos alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, Mezas de Pais, que he tenido en años anteriores, y con las piezas de música que vienen publicándose desde el año pasado.

Hojas de tapiceria iluminadas con colores finos, Saltos de caballo, Jergones, Novelas escogidas, Crónicas, Bellas artes, etc. Formando todo UN PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por sus, que tanta aceptación han tenido en años anteriores, y con las piezas de música que vienen publicándose desde el año pasado.

La empresa en su afán de hacer mas interesante é indispensable su publicacion, continuará publicando, en combinacion con los SUPLEMENTOS de 4 páginas, que viene repartiendo desde el año de 1875.

SELECCIONES DE PIEZAS DE MUSICA, separadas del periódico, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extranjero, con ellas podrán leerse á formar las señoras suscriptoras, sin desembolso alguno, un excelente album de música moderna, para piano y para piano y canto.

Precio de suscripcion por un año.....\$ 21 adelantados.

AÑO XXII. AÑO 1878. LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

Se publica en Madrid, cuatro veces al mes, un número de 16 páginas, conteniendo la mitad magnificos y perfectos grabados de todos los acontecimientos del mundo, tanto en política y literatura como en ciencias y bellas artes, cuya ejecución está á cargo de los primeros artistas de Paris, Londres, Berlin y Madrid, y la otra mitad, articulos de una vasta y profunda erudicion, redactados por los mas notables escritores en un estilo elevado, castizo y correcto, relativo á los mismos acontecimientos, que hacen agra de instructiva su lectura, por lo cual figura esta publicacion entre las primeras Ilustraciones de Europa.

Ademas se publica la CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

contándose al efecto con correspondales artísticos en Rusia y Turquía, que dan una relacion exacta de los acontecimientos que están ocurriendo en aquella parte de Europa y Asia. LA SERIE DE SUPLEMENTOS Y DE GRABADOS ESPECIALES QUE SE HAN REGALADO DESDE 1875, CONTINUARÁ PUBLICÁNDOSE DEL MISMO MODO EN 1878, y al fin de uno todo el periódico formará dos grandes volúmenes, para los cuales en Junio y Diciembre se darán los indices y portadas necesarias.

Precio de suscripcion por un año.....\$ 21 adelantados.

Los que se suscriban á ambos periódicos obtendrán una rebaja de \$ 6, pagando solo \$ 35 en lugar de \$ 42.

Se admiten suscripciones á cualquiera de estos periódicos en la Agencia Ultramarina de A. F. LA MOTA.

GRAN REBAJA DE PRECIO.

Los que se suscriban á ambos periódicos obtendrán una rebaja de \$ 6, pagando solo \$ 35 en lugar de \$ 42. Se admiten suscripciones á cualquiera de estos periódicos en la Agencia Ultramarina de A. F. LA MOTA.

Lecciones de Canto.

Accediendo á instancias de algunas personas, para que de algunas lecciones de canto, he resuelto, permanecer en esta ciudad el tiempo de cinco meses. Las personas que deseen recibir dichas lecciones de canto, pueden dirigirse sus ordenes al Hotel Nuevo de Octubre, cuarto núm. 6, en que se me encontrará á cualquier hora del día. Guayaquil, Abril 16 de 1878.

ERICO ROSSI GALLI.

EL DOCTOR

Lorenzo R. Peña,

Avisa á sus clientes que ha insistido en la escusa del cargo de ministro fiscal de la corte superior de este distrito, con que fué honrado por la asamblea nacional, y que, en consecuencia, continúa en el libre ejercicio de su profesion. Guayaquil, Junio 18 de 1878.

LA EMPRESA.

Al Publico.

El Ilustre Concejo municipal de este canton, en vista del decreto expedido por la Asamblea Constituyente... Para inteligencia de todos los militares que se encuentren en la actualidad, y en el Distrito, gozando de letras de inválidos, se hace saber: que por artículo 11 de la ley de 13 del mes en curso, se deben presentar dichas cédulas al ministerio de la Guerra, por conducto de esta Comandancia General, con los documentos del caso, para la expedición de otras nuevas dentro del término de seis meses, a contar desde la fecha indicada.

LA EMPRESA.

Al Publico.

El Ilustre Concejo municipal de este canton, en vista del decreto expedido por la Asamblea Constituyente... Para inteligencia de todos los militares que se encuentren en la actualidad, y en el Distrito, gozando de letras de inválidos, se hace saber: que por artículo 11 de la ley de 13 del mes en curso, se deben presentar dichas cédulas al ministerio de la Guerra, por conducto de esta Comandancia General, con los documentos del caso, para la expedición de otras nuevas dentro del término de seis meses, a contar desde la fecha indicada.

LA EMPRESA.

Al Publico.

El Ilustre Concejo municipal de este canton, en vista del decreto expedido por la Asamblea Constituyente... Para inteligencia de todos los militares que se encuentren en la actualidad, y en el Distrito, gozando de letras de inválidos, se hace saber: que por artículo 11 de la ley de 13 del mes en curso, se deben presentar dichas cédulas al ministerio de la Guerra, por conducto de esta Comandancia General, con los documentos del caso, para la expedición de otras nuevas dentro del término de seis meses, a contar desde la fecha indicada.

LA EMPRESA.

Al Publico.

El Ilustre Concejo municipal de este canton, en vista del decreto expedido por la Asamblea Constituyente... Para inteligencia de todos los militares que se encuentren en la actualidad, y en el Distrito, gozando de letras de inválidos, se hace saber: que por artículo 11 de la ley de 13 del mes en curso, se deben presentar dichas cédulas al ministerio de la Guerra, por conducto de esta Comandancia General, con los documentos del caso, para la expedición de otras nuevas dentro del término de seis meses, a contar desde la fecha indicada.

LA EMPRESA.

Al Publico.

El Ilustre Concejo municipal de este canton, en vista del decreto expedido por la Asamblea Constituyente... Para inteligencia de todos los militares que se encuentren en la actualidad, y en el Distrito, gozando de letras de inválidos, se hace saber: que por artículo 11 de la ley de 13 del mes en curso, se deben presentar dichas cédulas al ministerio de la Guerra, por conducto de esta Comandancia General, con los documentos del caso, para la expedición de otras nuevas dentro del término de seis meses, a contar desde la fecha indicada.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Junio 25 de 1878.

LA ESPERANZA.

Aquella embelesadora perspectiva del bien, que recrea la imaginación, encadenando nuestra existencia presente con nuestra existencia futura—he aquí lo que llamamos *esperanza*.

Chateaubriand, el jénio más dulce y profundo, ha dicho: "El hombre mantiene en su seno un deseo de dicha, que no se destruye ni se realiza. Es como una planta cuya flor se forma, y nunca acaba de abrirse. Esta flor es la esperanza."

El ilustre escritor francés no ha definido el sublime fenómeno estético designado con el nombre de *esperanza*; solamente lo ha consignado como un hecho de conciencia, bajo la bellísima imájen de una flor, que nunca acaba de abrirse.

Esa misteriosa flor que oculta en su cáliz el pavoroso enigma de la humanidad, fortalece la vida del hombre y la de la sociedad. El objeto de la existencia humana, esa tendencia innata hacia la felicidad, no se explican sin la base fundamental de la esperanza.

En medio de los mayores infortunios, de las decepciones más dolorosas y del rudo combate de elementos adversos—en ese proceloso mar de las humanas miserias, la esperanza es la indestructible áncora de salvación; es el verdadero sustentáculo de la humanidad, que no lo pueden arrebatar ni los crueles desengaños, ni todos los poderes conjurados de la tiranía.

Cuando el desgraciado devora las amarguras del infortunio—errante sobre la tierra, sin tener una piedra donde reclinar su cabeza; hundiéndose sus descalzados pies, ora en hirvientes arenales, ora en témpanos de nieve; recibiendo en su desnudo cuerpo todas las inclemencias; devorado por el hambre, el frío y el calor; llevando en su pecho la profunda pena de una mísera existencia—ese desgraciado todo lo arrostra con grandeza, valor y dignidad, en virtud del aliento que le comunica la esperanza.

Cuando alguno yace en el lecho del tormento, sufriendo los acervos dolores de una enfermedad que supera los esfuerzos de una mentida ciencia—la esperanza le hace columbrar días de lozanía y de salud.

Cuando la tribulación se apodera del pecho de los míseros mortales, para hacerles apurar el cáliz de la amargura—la esperanza los reanima, prometiéndoles mejores tiempos, y manifestándoles que, en el órden vicisitudinario de las cosas, todo pasa, tanto la deslumbradora grandeza, como las desventuras de una adversa suerte; y que sobre las ruinas de los pa-

lacios, do habitan el orgullo y el despotismo, pueden levantarse los alcázares del Evangelio, y el trono de la verdadera democracia.

Cuando el amigo de la verdad y de la luz, es perseguido como un paria, por una sociedad fanática, que yace en las oscuras rejiones de la ignorancia, y que destila sobre su víctima todo el veneno de la depravación—ésa víctima inocente, oprimida sin clemencia y sin piedad, le queda, sin embargo, la dulce y consoladora esperanza de que, ó llegará para la patria el venturoso día de su regeneración, ó buscará un asilo en el seno de una sociedad civilizada.

Cuando el hombre de bien llega á ser presa de los grandes crímenes, consumados por la justicia humana, de las negras maquinaciones políticas, que lo cubren de oprobio y de deshonra—la esperanza en la justicia divina le hace mirar con desprecio á sus perseguidores, y desafiarlos desde el santuario de su conciencia, enrostrándoles su iniquidad y su miseria, y cominándolos con una lluvia de fuego, aun cuando hayan pasado ya por una lustración de sangre.

Cuando los pueblos se encuentran rodando en perpétua explosión de egoístas pasiones, como las turbulentas olas del mar—ellos alimentan la esperanza de que vendrán días serenos y bonancibles.

Cuando un país ha llegado á hundirse en el abismo de todas las desventuras, que el jénio del mal ha difundido sobre la tierra: cuando ha volado de la conciencia pública la noble idea del derecho, y del corazón de los hombres el sublime sentimiento de libertad; cuando, en fin, se halla ligado con las cadenas del fanatismo, de la ignorancia y de la servidumbre—ese país, á pesar de su profunda humillación y desventura, tiene la esperanza de que lleguen á reinar la justicia y la verdad, con sus celestiales resplandores.

Cuando la sociedad se encuentra agobiada bajo el peso abrumador de elementos fanatizadores, que la hacen marchar hacia un vergonzoso retroceso—el poderoso influjo de la esperanza la sostiene, fortalece i dignifica, lanzándola en el campo de heróicos esfuerzos, para reconquistar sus derechos á la civilización y al progreso.

Cuando la orgullosa aristocracia, ese elemento de retroceso y de barbarie, se liga con sacrilogos traficantes para explotar al pueblo—este suaviza la amargura de su desgracia, con el rocío de la esperanza, y confía en que bien pronto se establecerá en el mundo el imperio de la fraternidad, la igualdad y libertad—de esos principios sacrosantos, sellados en el Calvario con la sangre del Mesías.

La esperanza es, pues, una ley soberana, grabada en el corazón del

hombre por la inefable sabiduría del Eterno. Es el principio magnético, colocado en los polos de la vida, en virtud del cual vá el hombre, de ilusión en ilusión, buscando la dicha que fugazmente huye, y que sin embargo la persigue con infatigable afán. Es el primero y último bien que lo acompaña desde la cuna hasta la tumba, prometiéndole la felicidad á que aspira; y como después de haber recorrido todas las faces de la vida, nunca se cree feliz, la esperanza, traspasando los límites del tiempo, se lanza en el insondable abismo de lo infinito, para fijar allí el soberano y verdadero bien, que es la eterna aspiración del hombre; y por eso el cristianismo ha elevado la esperanza al rango de una virtud teologal.

La esperanza es el gran móvil de las gloriosas empresas, de las importantes reformas, que de jeneración en jeneración van marcando la senda del progreso. Por ella se han realizado las grandes conquistas de la civilización; y por ella se emplean los heroicos esfuerzos que hacen los pueblos para alcanzar la prosperidad á que aspiran.

Un país que, recorriendo la escala de toda desventura, hubiese llegado al último peldaño de su dejeneración; que dominado por infastas circunstancias, haya venido á hundirse en la servidumbre, la ignorancia y la abyección—ese país no será siempre desgraciado, porque mantiene la esperanza de romper sus cadenas y marchar por la senda del progreso.

El Ecuador nos ofrece una prueba perentoria de esta verdad. Dominado por la tiranía y sumerjido en la oscura noche de su degradación, alimentaba sin embargo una consoladora esperanza. Trató de realizarla; y el gran movimiento del Ocho de Setiembre, y los gloriosos combates, coronados con las palmas del triunfo, se efectuaron en virtud de nobles y lejitimas esperanzas. Si estas no se han realizado, porque la nueva Carta fundamental se halla bien lejos de ser lo que los pueblos se prometían y el progreso humano demanda imperiosamente como dice "La Prensa Liberal"; y porque la Asamblea al cerrar sus sesiones no ha hecho por la revolución todo lo que bienamente se esperaba, resultando de allí que el porvenir que pudo ser de ella, será obra de otros como lo asevera "El Ocho de Setiembre" en su editorial del N.º 70: si la Convención defraudó las esperanzas q' en ella depositara el Jefe Supremo, cuando dirigiéndose á los diputados les dice en su Mensaje: HE CONCRETADO TODOS MIS ESFUERZOS A LA GLORIOSA TAREA DE HACER QUE FLAMEARA TRIUNFANTE EL PABELLON DE LA LIBERTAD. HOY TOCA A VOSOTROS LA NO MÉNOS GLORIOSA DE DAR AL PAIS LAS INSTITUCIONES QUE RECLAMA... QUEDAIS ÁRBITROS DEL PRESENTE Y FUTURO DE

LA REPUBLICA. QUE ELLA OS BENDIGA Y NADIE OS ACUSE EN LA POSTERIDAD: si todas esas esperanzas quedaron frustradas, otras renacen vigorosamente, pues, como ya hemos dicho, la esperanza nunca se estingue en el hombre, es su compañera inseparable, que lo conduce por distintos senderos, en busca de la dicha que apetece; que lo persuade á renovar sus esfuerzos, y que le comunica valor, constancia y energía, para luchar contra los obstáculos que se opongan á su felicidad.

Estas nuevas esperanzas se cifran en el mismo Caudillo que inició la era de rejeneración, y demolió las murallas de la tiranía, sostenidas por una constitución ignominiosa. El representante de las ideas proclamadas el Ocho de Setiembre; el que luchó victoriosamente contra las huestes del terrorismo, para dejar libre el paso á esas mismas ideas; el que hoy se encuentra en el solio del poder, investido de grandes facultades, él está desde luego llamado á realizar la esperanza de los pueblos, desplegando una acción patrióticamente rejeneradora.

EXTERIOR.

BOLETIN EXTRAORDINARIO.

NOTICIAS IMPORTANTÍSIMAS.

Constitucion

Del Gobierno provisional de la República

; VIVA CUBA LIBRE !

La importancia de las noticias contenidas en las cartas que insertamos, nos hacen publicar este Boletín, para que lleguen con la posible brevedad á conocimiento del público, y especialmente al de nuestros compatriotas emigrados.

Pocas veces hemos sentido una satisfacción igual á la que hoy llena nuestra alma. Nunca desconíamos del triunfo de la revolución, y nuestra fé jamás languideció con los últimos sucesos del departamento del Centro, como puede verse en las columnas de LA VERDAD.

Comprendíamos la naturaleza de nuestra guerra, el noble espíritu que la sostenía, y no podíamos admitir la repentina estinción de todo sentimiento de dignidad y patriotismo en cuantos abrazaron la mas grande y noble de las causas, y la defendieron durante una década con todo jénero de sacrificios.

Pero no porque previéramos lo que hoy sucede, ha dejado de causarnos inmenso placer la realización de nuestras mas fundadas y dulces esperanzas. La guerra continúa, reanudándose las operaciones con lisonjeros triunfos para nuestras armas, y el gobierno para llevar á término la obra gloriosa iniciada en los inmortales campos de Yara, se ha reconstituido provisionalmente en esta forma:

Presidente.—Mayor jeneral, Manuel Calvar.

Vocales.—Coronel Leonardo MármoI y teniente coronel Pablo Beola.

Secretario.—Teniente coronel Fernando Figueredo Socarras.

Han sido ademas nombrados:

ro á las dos horas de marcha, ofreciéndose á nuestras miradas una hermosa campiña completamente cubierta de olivos, de granados y de viñas que parecían pertenecer á todo el mundo. Por otra parte, en nuestra apurada situación no era cosa de pararse en pequeñeces. Con qué fruición estrajamos con nuestros labios aquellos sabrosos frutos, los grandes racimos de aquellas viñas rojas! No lejos de allí, entre la yerba, á la grata sombra de los árboles, divisé una corriente de agua fresca, donde sumergimos voluptuosamente la cara y las manos.

Mientras que cada uno se abandonaba así á todas las dulzuras del reposo, apareció un muchacho entre dos espesuras de olivos.

—Ah! exclamé, hé ahí un habitante de este feliz país.

Era un pobre chico, asaz miserablemente vestido, de aspecto enfermizo, y que al divisarnos pareció muy atemorizado. En efecto hallándonos medio desnudos, y con toda la barba, debíamos tener muy mala traaja; y á menos que aquel no fuera un pala de ladrones, debíamos infundir temor á sus habitantes.

En el momento en que el muchacho iba á emprender la fuga, corrió Hans en su seguimiento y nos le trajo á pesar de sus gritos y patadas.

—Mi tio comenzó por tranquilizarme lo mejor que pudo y le dijo en buen alemán: —¿Cómo se llama esta montaña, amiguito tuyo?

El muchacho no contestó.

—Bueno, continuó el profesor, no estamos en Alemania.

Y repitió la misma pregunta en inglés.

Tampoco respondió el chico: yo no sabía qué pensar.

—¿Será mudo? gritó el profesor; que muy orgulloso con su poliglottismo, hizo la misma pregunta en francés.

El chico guardó el mismo silencio.

—Vaya, probemos en italiano, repuso mi tio, haciendo la pregunta en este idioma.

—Dove noi siamo?

—Si, ¿dónde estamos? repetí yo con impaciencia.

El muchacho no contestó tampoco aquella vez.

—¡Vamos, hablarás! gritó mi tio, que comenzaba á dejarse llevar de la cólera, y estiró al muchacho las orejas. ¿Cómo si noma questa isola?

—Stromboli, contestó el muchacho, escapándose de las manos de Hans, y ganando la llanura á través de los olivos.

Pero ya no pensábamos en él; ¡Stromboli! ¿Que efecto producía en mi imaginación aquel nombre inesperado! Estábamos en pleno Mediterraneo, en medio archipelago de Eólide, de mitológica memoria, en la antigua Strongyle, donde donde Eolo tenía encadenados los vientos y las tempestades. Y aquellas montañas azules que se redondeaban hacia el levante eran las montañas de Calabria; y aquel volcan que se elevaba por el horizonte de Sur, era el Etna, el terrible Etna!

—Stromboli, Stromboli! repetía yo. Mi tio me acompañaba con sus gestos y palabras; parecía que entonábamos un coro.

¡Ah qué viaje, que maravilloso viaje! Penetrando por un volcan, habíamos salido por otro, y este so hallaba situado á más de

1,200 leguas del Sneffels, de ese árido país de Islandia relegado á los confines del mundo. Los azarres de aquella expedición nos habían transportado al seno de los más deliciosos países de la tierra; habíamos abandonado la región de las nieves eternas por aquellas que ostentaban su verdor infinito, cambiado las grises nieblas de las zonas heladas por el purísimo azul del cielo de Sicilia. Después de tomar un delicioso refrigerio compuesto de frutas y agua fresca, nos pusimos en marcha para ganar el puerto de Stromboli; pero no nos pareció prudente decir como hablamos llegado á la isla, pues el espíritu de superstición de los italianos no hubiera dejado de ver en nosotros unos demonios escapados del infierno. Fué preciso pues, resignarse á pasar por humildes naufragos: era ménos glorioso, pero más seguro.

Por el camino oía murmurar á mi tio:

—Pero esa brújula, esa brújula, que se salaba el norte!

—¿Cómo explicar este caso?

—¡Pardiez! contesté con indiferencia; no hay necesidad de explicarlo; es lo más fácil.

—¡Vaya! que todo un profesor del Johanneum no hallase la razon de un fenómeno cósmico, sería una vergüenza!

Hablando así, mi tio, medio desnudo, con su bolsa de cuero rodeada á la cintura, y levantando los anteojos sobre la nariz, volvió á ser el terrible profesor de mineralogía.

Una hora después de haber salido del olivar, llegábamos al puerto de San-Vicenzo, donde Hans reclamó el pago de su décima tercera semana de servicio que le fué satisfecho con vigorosos apretones de manos.

En aquel momento, si no participé de

FOLLETIN.

VIAJE

AL CENTRO DE LA TIERRA

POR

JULIO VERNE.

El declive del volcan presentaba pendientes muy rápidas; nos deslizábamos por verdaderos barrancos de cenizas, evitando los arroyos de lava, que se prolongaban como serpientes de fuego. Mientras bajaba iba hablando vivamente; pues mi finalción estaba demasiado llena por no desahogarse con palabras.

—¡Estamos en Asia! exclamé en las costas de la India, en Malaca, en plena Oceania! Hemos atravesado la mitad del globo, para caer en los antipodas de Europa.

—Pero, ¿y la brújula? repuso mi tio.

—¡Si, la brújula! contestó algo confuso; al ser la ha de creer, siempre hemos avanzado al norte.

—¿Entonces ha mentido?

—¡Oh, mentido!

—¿A menos que no sea este el polo norte!

—El polo! no; pero...

Ocurría un hecho inexplicable; yo no sabía qué pensar.

Sin embargo, nos acercábamos al verde paisaje que tanto me agradaba ver; atormentábase también el hombre y la sed; po-

Jeneral en jefe.—El mayor jeneral Vicente Garcia.

Y jefe superior del departamento militar de Oriente.—Mayor jeneral Antonio Maceo.

La republica de Cuba tiene, como se vé, un nuevo gobierno compuesto de personas que han pasado por la mas alta prueba a que puede someterse el patriotismo, y la victoria coronará los esfuerzos de aquellos verdaderos apóstoles de la libertad, de aquellos sostenedores del honor, de aquellos bravos soldados de la justicia, y del derecho.

El mismo presidente Calvar ha dado la fausta nueva, que puede considerarse oficial, y su personalidad es para nosotros prenda segura de orden y acierto en la buena marcha de los negocios del interior. Conocidas son las relevantes prendas que adornan al jeneral Manuel Calvar, una de las principales figuras de la revolucion.

Como hemos dicho en otra época, el jeneral Calvar es natural de Manzanillo, tiene en la actualidad de 39 á 40 años, y fué educado en Alemania. Es de carácter enérgico, de talento activo, entusiasta por la libertad y de una constitucion muy fuerte.

Conspiró con el ilustre iniciador de la revolucion, Carlos Manuel de Céspedes; y con el salí de la Demajagua, como su ayudante. Fué de los primeros que dispararon en la accion de Yara. Entró en Bayamo cuando el ejército libertador ocupó aquella ciudad, y ha tomado parte muy principal en las mas brillantes funciones de armas que registra nuestra historia militar.

Su valor, su capacidad y su constancia le han hecho acreedor al cariño de sus conciudadanos y á muchas distinciones del gobierno, ganando todos sus grados por reconocidos méritos. Cuando cayó en poder de los españoles el jeneral Calisto Garcia Iniguez, fué Calvar nombrado jefe de Oriente, y mas tarde el gobierno le recomendó la organizacion de las fuerzas que de aquel punto debian reforzar el ejército de las Villas, donde se hizo cargo de la segunda division.

Hoy el voto popular, en las difíciles circunstancias porque atravesamos, ha puesto el timon de la nave del Estado en las experimentadas manos de Calvar, para que, salvando las borrascas de la traicion, la coaduceza al puerto de la libertad y del honor, como lo conseguirá con la eficaz ayuda de los buenos.

A reserva de ocuparnos en nuestro próximo número de las mencionadas cartas, y con especialidad de la dignísima del jeneral Maceo, ponemos fin á estas líneas, congratulándonos del placer que proporcionamos á nuestros compatriotas, con las plausibles noticias que aquellas contienen, siendo entre otras de suma importancia política, la de que el jeneral Martinez Campos, en representacion de España, tuvo una conferencia con el gobierno provisional de la republica de Cuba, sin que alcanzase el objeto que se proponia.

Necesario es que probemos ahora que somos dignos hermanos de los que tan valiente y hasta heroicamente han salvado la existencia y honor de nuestra patria, y que es sincera nuestra constante exclamacion de ¡ Viva Cuba libre!!

VARIEDADES.

ILUSION Y REALIDAD.

[Por Soledad Acosta de Samper.]

La luna se sumergia en el horizonte, y las sombras de las casas cubrian toda la plaza, quedando apenas iluminadas las cabezas de la multitud que aguardaba en el alcazaro de la iglesia la salida de los deam, mientras que la banda de música echaba el resto de sus armonias y algunos de los aficionados hacian desiguales descargas de escopeta en prueba de su devocion. Sofia, al salir recorrió con la mirada los grupos de gente y vió iluminadas por la luna, asi como las habia visto en la iglesia por los cirios del altar, las risueñas fisonomias de Teodoro y Federico.... ¡ Su suerte seria feliz ó desgraciada! ¡ misterios insondables del porvenir!....

Sara tuvo esa noche sueños deliciosos regados de flores y alegría. Sofia humedeció su almohada con aquellas lágrimas estériles que se vierten en la juventud, y que por lo mismo que no tienen causa aparente hacen sufrir tanto.

III.

Pasaron largos años, al cabo de los cuales la aldea que nos ha servido de escenario habia cambiado de aspecto y de habitantes, mejorando en lo primero, empeorando notablemente en lo segundo. La espantosa mano de la guerra civil habia desmoralizado y dañado el espíritu de aquella sencilla poblacion. Olvidada en un rincón de la republica nunca habia sufrido antes á causa de las discordias públicas, pero en una de tantas revoluciones quedó envuelta en el desastre general.

Pasaron largos años: muchos hombres públicos habian desaparecido, los unos en la tumba material, los otros en la de reputacion: otros habian subido al poder solo para caer, y no pocos habian caído sin subir de donde antes estaban.

Pasaron largos años: y otra generacion se habia levantado, menos ignorante talvez, pero sin duda menos honrada y de piores inclinaciones que la ya desaparecida.

Pasaron largos años: en el cementerio se veian muchas cruces y en la iglesia cada día menos flores.

Pasaron largos años.... la naturaleza ostentaba, sin embargo, su eterna hermosura: el sol brillaba, los pájaros cantaban, las flores perfumaban como en otro tiempo, pero cuan completo cambio se habia verificado en el corazón, en el espíritu, en el aspecto de las dos ligeras niñas que tiempo atrás reían y lloraban sin saber por qué! Cuántas horas de sufrimiento, de tristeza, de amargura, de desencanto y aún de profundo pesar habrian contado, puesto que sus mejillas estaban pálidas y sus ojos y labios no se iluminaban con la sonrisa alegre de otros días.

Pasaron largos años.... Sara y Sofia se casaron. Una tuvo tanta dicha como no habia esperado, viendo trocados sus ilusorios presentimientos de un triste porvenir en una tranquila y feliz realidad. La otra fué desgraciada, sí, profundamente desgraciada! A cuál lo tocó el pesar! A la que era mas digna de ser dichosa: á Sara, la niña amante y amable.

Una noche estaba Sara contemplando el cielo en el mismo sitio en que su prima le habia hecho pasar tantas horas de contento en su apacible juventud. Habia sufrido

tanto moral y materialmente, en los últimos años de su vida, que rara vez habia podido entregarse á ese sentimiento de dicha retrospectiva que es tan necesaria para tener valor en lo presente, como esperanza en lo porvenir. Por el encadenamiento de circunstancias y de ideas que nos hace volver poco á poco á los recuerdos y hasta á los sentimientos de nuestros primeros años. Sara pensaba en aquella noche de Navidad que formaba como un oasis en su memoria, no tanto por los incidentes de ella, sino por las dulces ilusiones que la habian ahogado entonces. Cuánto habria sufrido desde ese tiempo! Veía pasar delante de la memoria su vida como en un estereoscopio, unida siempre una imagen á la primera parte de su juventud. Una suave melancolia invadía su alma. ¿ Qué se habia hecho aquella sombra de su ideal, que nada pudo jamás borrar enteramente de su corazón? El recuerdo de ese olvidado afecto le pareció ahora como un ensueño inverosímil. Así lo que ella creyó en un tiempo dulce realidad, tan solo habia sido una ilusion fugaz, tan pronto forjada como desvanecida.

De repente oyó pasos: levantó los ojos.... la vision de otros tiempos, el recuerdo que habia llenado su frente con ternisimas memorias se le presentó de nuevo: Teodoro y Federico estaban allí!

Teodoro sabia que Sara ya no era libre; pero al llegar al sitio en que habian pasado algunos episodios de su juventud, quiso volver á ver el objeto de su primer amor, el mas puro y verdadero. Por una casualidad, su amigo de colegio le acompañaba.

Durante un momento y mientras la saludaban los dos jóvenes, Sara olvidó los largos años que habian transcurrido. La situacion era la misma, bien que faltase su compañera, su prima y confidenta. Sara nombró á Sofia, y entonces Federico le dijo cómo la habia visto en Europa en donde vivia hacia muchos años. « Ya no era, añadió, la niña alegre por ráfagas, sombría por momentos y que dejaba leer su pensamiento en una mirada. El estudio de la vida y el conocimiento del mundo habian afianzado su carácter, y se movía de sí misma cuando le recordaban los locos ímpetus de romanticismo de sus primeros años. Sin embargo, añadia Federico, creo que á veces derramará lágrimas de ternura al pensar en las escenas de su niñez, lágrimas que no ven nunca las gentes, pero que yo me atreví á adivinar.»

Al fin Federico se despidió, y Sara y Teodoro se hallaron solos; solos bajo los rayos de la luna, esa luz de sus recuerdos.... Ambos estaban silenciosos porque el muto enternecimiento los hacia callar y el deber les sellaba los labios. Pero es tal el magnetismo del corazón que sabian que era inútil hablar, puesto que sus almas se comunicaban en silencio. De repente Sara levantó los ojos y encontró fijos en ella los de Teodoro. Esa mirada fué mas elocuente que todos los juramentos de constancia; sus manos se estrecharon por un momento.... pero un precipicio los separaba, precipicio moral que era imposible colmar.

Se separaron, pues, con los ojos anegados en lágrimas, pero con la satisfaccion de haber sido fuertes ante el deber. No pertenecia á Sara su corazón ni su libertad, pero consolábala la persuasion de que si amó por primera vez, amó dignamente y podia guardar ese recuerdo sin turbarse. La suerte los habia desunido: era preciso callar y resignarse. Habia conocido, cuando nada podia remediarlo, que sus ensueños pudieron haber sido una realidad, ahora

hombre á quien lo debiamos todo no nos dejó pagarle nuestra deuda. Le habia acometido la nostalgia de Islandia. — «Fervál», dijo un día; y sin añadir más partió para Reykjavik, á donde llegó felizmente.

Estábamos muy encariñados con nuestro bravo cazador; y á pesar de su ausencia, no le olvidáramos jamás aquellos á quienes salvó la vida, ni yo moriré sin volver á verle por última vez.

En resumen, debo añadir que aquel *Viaje al centro de la tierra*, produjo gran sensacion en el mundo. Fué traducido y traducido en todos los idiomas; los diarios mas celebres se disputaron sus principales episodios, comentándolos luego y discutiéndolos en pro ó en contra, con igual conviccion en el campo de los creyentes y de los incrédulos. Y cosa rara! mi tio gozó en vida de la gloria que adquirió, y no hubo quien no le propusiera, hasta Mr. Barnum, exhibirle á un alto precio en los Estados de la Union.

Pero una inquietud, y hasta pudiera decirse, un tormento, acobarraba aquella gloria; un hecho seguia siendo inexplicable, y era el de la brújula, fenómeno que para el sabio de bala llegar á ser un suplicio de la inteligencia. ¡ Pues bien! el cielo reservaba á mi tio una completa felicidad.

Cierta día, arreglando una coleccion de minerales en su gabinete, vi la famosa brújula y me puse á observarla. Hacía seis meses que estaba en un rincón aquel objeto que tanto nos inquietaba. De repente lancé un grito de asombro; el profesor acudió al punto. — ¿ Qué ocurre! me preguntó. — Esta brújula!.....

imposibilidad, no quedándole de todo sino tiernas memorias que llenaban de dulce poesia su corazón, tan puras y elevadas que la fortalecian y le inspiraban virtud y abnegacion. Todo sentimiento profundo y verdadero es como una voz de lo alto, que nos hace comprender claramente nuestros deberes y nos conduce á cumplirlos cual leyes inviolables; sin desfallecer, sin vacilar, no mirándonos como destructores de nuestra soñada felicidad, sino como piedra de toque en que se ensayan y demuestran los quilates de nuestra virtud.

(De *La Tribuna Liberal*.)

INSERCIONES.

SER O NO SER.

El Poder Ejecutivo nacional ha dirigido al Congreso un Mensaje "sobre varios puntos relacionados con la cuestion religiosa, bajo su aspecto legal." Vamos á insertar los mas notables párrafos de ese singular documento público, que nos ha causado pena profunda, porque vemos trepidar en un asunto de tanta importancia á los hombres que están hoy al frente del Poder público en la Nacion.

Pudiera suceder que nuestro exajerado celo por la conservacion de la paz pública nos hiciera ver de un modo erróneo y muy diferente al de las ideas del Poder Ejecutivo, la llamada cuestion religiosa, pero debemos ser francos en asunto tan importante.

No hai en nuestro ánimo el mas lijero sentimiento de odio, ni el mas remoto deseo de venganza para con el clero que tantos males causó á la patria en la última guerra; pero es evidente que el clero y solo el clero pudo dar bandera, soldados, recursos, fé y aliento á los revolucionarios. ¿ Por qué se le ha de dejar en libertad de conspirar nuevamente contra este infortunado país! ¿ Por qué hemos de volver á formar y colocar las mitras que despedazaron las balas de mas de cien combates, por haberlos motivado y estar ahí presentes como arma misteriosa que hacia verter sangre á torrentes y causó la muerte á tantos colombianos? ¿ Por qué hemos de darlos recursos para que emprendan una nueva cruzada contra las libertades públicas?

Los que imploran perdon y tratan de rehabilitar á los obispos rebeldes, ó no comprenden el alcance y trascendencia de tal medida, y en tal caso no son liberales, ni políticos; ó saben lo que hacen, y entonces están deliberadamente desorganizano á su partido, y creando verdaderas catástrofes para un futuro muy cercano.

Hé aqui los párrafos del citado Mensaje ó Pastoral:

"La ley 35 de 1877 determina el modo de ejercer la suprema inspeccion de los cultos, para lo cual señala los actos que, ejecutados en ejercicio de cualquier ministerio religioso, se consideran contrarios á la soberania nacional ó á la tranquilidad pública, y marca las penas correccionales y los apremios que pueden imponerse á los responsables, mediante un procedimiento breve y sumario de competencia de la policia. Entre estas penas y apremios está la multa, la confiscacion y el estrañamiento. "Si dicha ley no contuviera ninguna disposicion represiva de la libertad de practicar todas las religiones, podria ser conforme con el tenor literal de la Constitucion

nuestra emocion, bien natural, dejése llevar por lo ménos de un movimiento de expansion extraordinaria?"

Con la punta de sus dedos oprímole ligeramente nuestras manos y comenzó á sonreír.

XIV.

Hé llegado á la conclusion de un relato al que se negarán á dar fé los mas acostumbrados de no admirarse de nada; pero estoy escusado de antemano contra la incredulidad humana.

Faltos recibidos por los pescadores de Stromboli, con todas las consideraciones debidas á unos naufragos. Dieronnos ropa y víveres; y despues de cuarenta y ocho horas de espera, nos embarcamos el 31 de agosto en un largu que nos condujo á Mesina, donde un descanso de algunos días repuso nuestras fuerzas.

El viernes, 4 de Setiembre, nos embarcamos á bordo del *Volturno*, uno de los vapores correos de las mensajerias imperiales de Francia, y tres días despues desembarcábamos en Marsella, sin que nos preocupara más que una cosa, la maldita brújula, pues el hecho inexplicable á que habia dado lugar nos inquietaba formalmente. El 9 de Setiembre por la tarde, llegamos á Hamburgo.

Renuncio á describir cuál fué el asombro de Marta, cuanta la alegría de Graubee.

Ahora que ya eres un héroe, me dijo mi prometida, no necesitarás separarte de mí Axel.

Yo la miré, y vi que floraba sonriéndose. Ya podria figurarse mis lectores á la vuelta del profesor Lindenbrock causó sensacion en Hamburgo. Gracias á la indiscrecion de Marta, la noticia de su viaje al centro de la tierra habia circulado por todo el

mundo; pero nadie quiso creer en él, así como tampoco se creyó cuando volvieron á ver al profesor.

Sin embargo, la presencia de Hans, y diversos informes procedentes de Islandia, modificaron un poco la opinion pública.

Entónces llegó á ser mi tio un gran hombre, y yo el sobrino de un hombre celebre, lo cual no es poca cosa. Hamburgo dió una fiesta en honor nuestro; celebróse una sesion pública en el Johanneum, donde el profesor hizo un relato de su expedicion, sin omitir más que los hechos relativos á la brújula y el mismo día depositó en los archivos de la ciudad el documento de Saknussemm, expresando su vivo sentimiento de que circunstancias más poderosas que su voluntad hubiesen permitido seguir hasta el centro de la tierra, las huellas del viajero islandés. Fué modesto en su gloria, y su reputación aumentó. Tantos honores debían suscitar naturalmente envidiosos, que no le faltaron y como sus teorías, apoyadas en hechos y como sus sistemas de la ciencia sobre la cuestion del fuego central, gustau con la pluma y la palabra notables disquisiciones con los sabios de todos los países.

En cuanto á mí, no puedo admitir su teoria del enfriamiento; á pesar de lo que he visto, creo y creeré siempre en el calor central; pero confieso que ciertas circunstancias, mal definidas aun, pueden modificar esta ley bajo la accion de los fenómenos naturales.

En el momento en que estas cuestiones eran mas palpitantes, mi tio experimentó una verdadera pena, pues Hans, á pesar de sus instancias, marchó de Hamburgo. El

¿ Y bien!

— Su aguja señalaba el sur y no el norte.

— ¿ Qué dices!

— ¡ Vuello! sus polos están cambiados.

— ¡ Cambiados!

— Mi tio miró, le examinó, y dió un gran salto que hizo retetar la casa.

— ¿ Qué luz iluminaba á la vez su espíritu y el mio!

— Así pues, dijo cuando hubo recobrado la palabra, desde nuestra llegada al cabo Saknussemm, la aguja de esta condenada brújula marcaba el sur en vez del norte.

— Evidentemente.

— Nuestro error se explica entónces; pero ¿ qué fenómeno ha podido producir esta inversion de los polos?

— Nada mas sencillo.

— Explícate, muchacho.

— Durante la tempestad en el mar Lidenbrock, la bola de fuego que imantaba el hierro de la balsa contrapulsó nuestra brújula.

— ¡ Ah! exclamó el profesor soltando la cartajada, ¿ con qué fué una lagarreta de la electricidad!

— A partir de aquel día, mi tio fué el más feliz de los sabios, y yo el más dichoso de los hombres, pues mi bonita Virlandesa, renunciando á su posicion de pupila, figuró en la casa de Konglarstrasse como sobrina y esposa.

— Inútil parece añadir que su tio fué el ilustre profesor Otto Lidenbrock, coronado con todas las sociedades científicas geográficas y mineralógicas de las cinco partes del mundo.

FIN DEL VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA.

cion de la República que a la vez resguarda la soberanía nacional y permite la profesión pública o privada de cualquiera religión; pero además de las disposiciones que he mencionado, las cuales no se aplican sino á los ministros del culto que ultrajan la potestad civil, hai otras que se pueden considerar como una condicion exigida para el ejercicio de las religiones: tales son las contenidas en los artículos 12, 13 y 16 de la citada ley que tratan del *pase legal*, ó sea el permiso ó prohibicion de ejercer una religion cualquiera.

“Por este motivo creo que no debe exigirse el *pase* de que tratan los artículos 13 y 16 de la ley 35, y que debe derogarse el artículo 12 de la misma ley que atribuye al Congreso la facultad de prohibir á perpetuidad las funciones de ordinarios eclesiásticos á los Obispos, Prelados ó Pastores. De este modo la capacidad para practicar un ministerio religioso cualquiera, dependerá esclusivamente de los cánones ó estatutos de cada religion sin subordinacion alguna á la ley civil, y será completamente libre el ejercicio de todos los cultos. Mas no por esto puede temerse que corra ningun peligro la soberanía nacional, ni que se altere la tranquilidad pública, porque para mantener la una y la otra bastan las penas correccionales y los apreios que como se altera en las filas del partido liberal; del partido á quien ellos creen representar en el Gobierno.

Aunque el Congreso se ha visto menospreciado, humillado, no obstante, el Mensaje ha despertado en él un vivo y general sentimiento de repulsion, según lo afirma la correspondencia de Bogotá. Y no podia ser de otra manera, porque los representantes de los Estados y de los pueblos saben y conocen cual es su ardimiento por la paz, por una paz sólida, por una paz estable y duradera, la cual se perdería desde el momento en que las ideas contenidas en el citado Mensaje prevaleciesen; porque ellos saben y comprenden que los pueblos aman la ilustracion que esos obispos combaten, la libertad que esos obispos odian, la civilizacion que esos obispos detestan, la luz que esos obispos quisieran convertir en tinieblas.

Ah! no imaginamos ver á don Carlos Bermúdez y á don Canuto Restrepo gobernando con estúpida aberracion fanática las diócesis del Cauca, y la sangre se requema dentro de nuestras venas. Pueblos del Cauca! ¿consentís en que vuelvan vuestros verdugos, vuestros implacables enemigos, aquellos por quienes con el arma al brazo y el corazon herido de amor á la República pedisteis bajo juramento su espulsion!

“En cuanto á estos colombianos y á los que se hallen sufriendo confinamiento ó destierro, en virtud de la ley 35, yo implore del Congreso nacional un decreto de indulto subordinado á la condicion de que prometan ante la autoridad política designada al efecto por el Poder Ejecutivo federal, que obedecerán y acatarán en lo futuro las instituciones patrias, y que se abstendrán de ejecutar los actos prohibidos por la mencionada ley 35 sobre inspeccion de cultos. De este indulto no deben gozar sino los Prelados y Sacerdotes que hayan empezado ó que empiecen á sufrir las penas y los apreios que se les hayan impuesto, á fin de que las citadas leyes 35 y 37 tengan cumplimiento respecto de todos.

“Finalmente la ley 8ª de 1877 mandó cancelar toda la renta nominal que pertenecia á las iglesias, cofradías, archicofradías, patronatos, capellanías y cualesquiera entidades religiosas ó eclesiásticas. En cumplimiento de esta ley se cancelaron certificaciones de renta nominal por dos lones treinta y ocho mil quinientos noventa pesos (\$ 2.038,590), cuyos réditos ascendian, al tres por ciento anual, á la cantidad de sesenta y un mil ciento cincuenta y siete pesos (\$ 61,157), y quedaron incluidos en la cancelacion de los intereses correspondientes á los semestres que no habian sido pagados.

“El mandato de esta ley fué un acto de hostilidad, autorizado por el derecho de la guerra, contra las entidades de la comunión católica cuyos ministros, en gran parte, eran enemigos del gobierno y promovieron la rebelion ó la fomentaron. Sin embargo, el rigor de esta medida no solamente hiere á los ministros católicos, sino tambien á los miembros de esa comunión religiosa, quienes no pueden ser considerados en absoluto como enemigos del Gobierno. Por eso creo que es acto de hostilidad, cuyos efectos se surtieron aun despues de la victoria puede ser moderado por medio de una ley que autorice al Poder Ejecutivo para revivir desde el siguiente año económico los reconocimientos de capitales que pertenecian ó que se declaren pertenecer á las iglesias parroquiales, quedando definitivamente cancelados los intereses vencidos, y siempre que los respectivos párrocos prometan ante la autoridad política que respetarán las instituciones patrias y que se abstendrán de ejecutar los actos que prohibe la ley 35 de 1877, sobre inspeccion de cultos. Espidiendo las nuevas certificaciones de reconocimiento á favor de las iglesias parroquiales únicamente, la renta que el Gobierno pague en lo futuro no se aplicará á congregaciones ni á fiestas especiales, sino á las necesidades comunes de los creyentes católicos en las parroquias y quedarán estos fuera del alcance del mencionado acto de hostilidad que se decretó en la última guerra.

Tales conceptos nos autorizan para decir que un nuevo partido secomiservador se organiza en los salones mismos del Palacio de Gobierno. La sangre de nuestros pueblos vertida á torrentes; la ruina de la riqueza pública y particular; los dolores, sacrificios y el descrédito de la pasada lucha, parece que pesan mui poco en la balanza

de los políticos que rodean al General Trujillo; ¿Cuánto nos duele y mortifica que nuestros distinguidos compatriotas el General Trujillo y el General Hurtado hayan firmado esa pastoral, especie de insulto á la República, escarnio y opróbrio para tantos cadáveres que la última guerra dejó tendidos en los campos de batalla!

Los señores Trujillo, Zaldúa, Núñez, Camacho R. y Hurtado buscan la paz en la vuelta al Cauca y Antioquia de los Obispos, es decir, que los enemigos del reposo de esos pueblos, de los representantes de la guerra, de los hombres mas obstinados en hacer prevalecer al *Syllabus* y el poder de Roma sobre los fueros del poder civil. Qué paz!

La buscan en la restitucion de las rentas á ese clero que las empleó ántes, y las empleará luego en aumentar el fanatismo de las masas para lanzarlas contra las instituciones liberales. Qué paz!

La buscan en fin, en la eliminacion del obstáculo que la ley de inspeccion de cultos opone á las pretensiones de los ministros religiosos; en la libertad que se les deja para lanzarse en nombre de Dios contra la República y la civilizacion. Qué paz!

Y entre tanto no ven la perturbacion profunda que semejantes proyectos causan en las filas del partido liberal; del partido á quien ellos creen representar en el Gobierno.

Aunque el Congreso se ha visto menospreciado, humillado, no obstante, el Mensaje ha despertado en él un vivo y general sentimiento de repulsion, según lo afirma la correspondencia de Bogotá. Y no podia ser de otra manera, porque los representantes de los Estados y de los pueblos saben y conocen cual es su ardimiento por la paz, por una paz sólida, por una paz estable y duradera, la cual se perdería desde el momento en que las ideas contenidas en el citado Mensaje prevaleciesen; porque ellos saben y comprenden que los pueblos aman la ilustracion que esos obispos combaten, la libertad que esos obispos odian, la civilizacion que esos obispos detestan, la luz que esos obispos quisieran convertir en tinieblas.

Ah! no imaginamos ver á don Carlos Bermúdez y á don Canuto Restrepo gobernando con estúpida aberracion fanática las diócesis del Cauca, y la sangre se requema dentro de nuestras venas. Pueblos del Cauca! ¿consentís en que vuelvan vuestros verdugos, vuestros implacables enemigos, aquellos por quienes con el arma al brazo y el corazon herido de amor á la República pedisteis bajo juramento su espulsion!

“Finalmente la ley 8ª de 1877 mandó cancelar toda la renta nominal que pertenecia á las iglesias, cofradías, archicofradías, patronatos, capellanías y cualesquiera entidades religiosas ó eclesiásticas. En cumplimiento de esta ley se cancelaron certificaciones de renta nominal por dos lones treinta y ocho mil quinientos noventa pesos (\$ 2.038,590), cuyos réditos ascendian, al tres por ciento anual, á la cantidad de sesenta y un mil ciento cincuenta y siete pesos (\$ 61,157), y quedaron incluidos en la cancelacion de los intereses correspondientes á los semestres que no habian sido pagados.

“El mandato de esta ley fué un acto de hostilidad, autorizado por el derecho de la guerra, contra las entidades de la comunión católica cuyos ministros, en gran parte, eran enemigos del gobierno y promovieron la rebelion ó la fomentaron. Sin embargo, el rigor de esta medida no solamente hiere á los ministros católicos, sino tambien á los miembros de esa comunión religiosa, quienes no pueden ser considerados en absoluto como enemigos del Gobierno. Por eso creo que es acto de hostilidad, cuyos efectos se surtieron aun despues de la victoria puede ser moderado por medio de una ley que autorice al Poder Ejecutivo para revivir desde el siguiente año económico los reconocimientos de capitales que pertenecian ó que se declaren pertenecer á las iglesias parroquiales, quedando definitivamente cancelados los intereses vencidos, y siempre que los respectivos párrocos prometan ante la autoridad política que respetarán las instituciones patrias y que se abstendrán de ejecutar los actos que prohibe la ley 35 de 1877, sobre inspeccion de cultos. Espidiendo las nuevas certificaciones de reconocimiento á favor de las iglesias parroquiales únicamente, la renta que el Gobierno pague en lo futuro no se aplicará á congregaciones ni á fiestas especiales, sino á las necesidades comunes de los creyentes católicos en las parroquias y quedarán estos fuera del alcance del mencionado acto de hostilidad que se decretó en la última guerra.

Tales conceptos nos autorizan para decir que un nuevo partido secomiservador se organiza en los salones mismos del Palacio de Gobierno. La sangre de nuestros pueblos vertida á torrentes; la ruina de la riqueza pública y particular; los dolores, sacrificios y el descrédito de la pasada lucha, parece que pesan mui poco en la balanza

de los políticos que rodean al General Trujillo; ¿Cuánto nos duele y mortifica que nuestros distinguidos compatriotas el General Trujillo y el General Hurtado hayan firmado esa pastoral, especie de insulto á la República, escarnio y opróbrio para tantos cadáveres que la última guerra dejó tendidos en los campos de batalla!

Los señores Trujillo, Zaldúa, Núñez, Camacho R. y Hurtado buscan la paz en la vuelta al Cauca y Antioquia de los Obispos, es decir, que los enemigos del reposo de esos pueblos, de los representantes de la guerra, de los hombres mas obstinados en hacer prevalecer al *Syllabus* y el poder de Roma sobre los fueros del poder civil. Qué paz!

La buscan en la restitucion de las rentas á ese clero que las empleó ántes, y las empleará luego en aumentar el fanatismo de las masas para lanzarlas contra las instituciones liberales. Qué paz!

La buscan en fin, en la eliminacion del obstáculo que la ley de inspeccion de cultos opone á las pretensiones de los ministros religiosos; en la libertad que se les deja para lanzarse en nombre de Dios contra la República y la civilizacion. Qué paz!

Y entre tanto no ven la perturbacion profunda que semejantes proyectos causan en las filas del partido liberal; del partido á quien ellos creen representar en el Gobierno.

Aunque el Congreso se ha visto menospreciado, humillado, no obstante, el Mensaje ha despertado en él un vivo y general sentimiento de repulsion, según lo afirma la correspondencia de Bogotá. Y no podia ser de otra manera, porque los representantes de los Estados y de los pueblos saben y conocen cual es su ardimiento por la paz, por una paz sólida, por una paz estable y duradera, la cual se perdería desde el momento en que las ideas contenidas en el citado Mensaje prevaleciesen; porque ellos saben y comprenden que los pueblos aman la ilustracion que esos obispos combaten, la libertad que esos obispos odian, la civilizacion que esos obispos detestan, la luz que esos obispos quisieran convertir en tinieblas.

Ah! no imaginamos ver á don Carlos Bermúdez y á don Canuto Restrepo gobernando con estúpida aberracion fanática las diócesis del Cauca, y la sangre se requema dentro de nuestras venas. Pueblos del Cauca! ¿consentís en que vuelvan vuestros verdugos, vuestros implacables enemigos, aquellos por quienes con el arma al brazo y el corazon herido de amor á la República pedisteis bajo juramento su espulsion!

Dicen que el enojo del fraile fué por que el obispo le habia suspendido á *divinis*. No podia, pues, perdonar al prelado esa suspension, á pesar de que este proveia á la subsistencia del suspenso.

Por lo demas, corren muchas versiones á cerca de este hecho”

Ciertamente que esas versiones deben referirse á designar cual haya sido la convencion que dió por resultado aquel hecho criminal; pues no cabe duda que el fraile capuchino, haya sido tan solo un instrumento á propósito, por cuanto estaba enojado con el obispo, á causa de que este lo habia suspendido.

Así, ni mas ni menos, Rayo no fué mas que un instrumento puesto al servicio de los verdaderos asesinos de García Moreno, como lo manifiesta Polanco en su folleto titulado “Primera Palabra,” por cuanto se encontraba indignado contra el tirano, á causa de haberle quitado la gubernacion del Napo.

Y el que envenenó al arzobispo de Quito, quizá no pudo ser más que el instrumento de un plan político, informalmente convinado, á consecuencia de haber sufrido la pena de suspension, por unas cuchilladas que tuvieron lugar en la persona del que fué marido de la querida del agresor.

Declaraciones muy serias se evacuaron contra este, en la muerte del arzobispo de Quito; y sin embargo, fué absuelto, por la curia, en virtud del Concordato. Y para alejar las sospechas de que el envenenamiento perpetrado en la persona del ilustrisimo Checa hubiese venido de la sacerstia, procuraron imputar el crimen al partido liberal; imputacion tan absurda como injuriosa para el pais. En efecto donde quiera que haya sentido comun no se podia suponer que las vinajeras donde suministraron el veneno, hubieran podido estar al alcance de los liberales, á quienes detestan los señores sacerdotes.—Hallándose proponderante ese partido, coronado de gloria con los espléndidos triunfos obtenidos en los campos de batalla, no pudo proponerse asesinar á un benemérito á sacerdote á quien el mismo exaltó á la mitra metropolitana por sus virtudes evangélicas. ¿Qué objeto podrian tener los liberales, asesinando á un prelado que les pertenecía?”

Mientras tanto, si se echa una mirada sobre los terroristas unidos á los ultramontanos, cualquiera encontrará que ellos tenían interes en sacrificar una victima unida, para explotar el fanatismo, en provecho de sus miras. Habian caído de las alturas del poder, no se conformaban con su derrota, y trataban de rehabilitar su predominio, por cualquier medio que fuese, y en esa escasaperacion, ese frenesí, por volver á dominar la República, en ese insensato anhelo de recuperar su antigua posicion, creyeron que inmolando en el altar, al viernes santo, una victima unida, al tiempo de la ceremonia sagrada, alzarian el grito de que ora obra de los liberales, sorprenderían así la necia credulidad, el estúpido fanatismo del pueblo, i lo lanzarian sobre el Jefe del Estado, Ministros y demas personas del partido liberal que habian asistido al acto religioso. Se trataba, en una palabra, de asesinar al arzobispo, en la iglesia catédral, al Jefe Supremo y al partido liberal, y enotian en seguida el TEDEUM de la reaccion terrorista. Por fortuna no vieron coronado su plan, por que, aunque habian suministrado en la vinajera, una doble dosis de estricnina, la inocente victima tuvo fuerzas para resistir, y por misericordia de Dios no murio en el templo, sino en el palacio arzobispal.

Viendo los agresores frustrado el diabólico plan, trataron de ocultar su crimen, y contando con el apoyo de jueces terroristas, lanzaron una acusacion contra personas inocentes. Se vindican estas de una manera espléndida; deducen su accion criminal contra el juez Barrera, vil instrumento de temerarios planes, y el Ministro fiscal Dr. Julio B. Enriquez, con fecha 8 de Agosto de 1877, lo acusa de ATENTADO CONTRA LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES, ABUSO DE AUTORIDAD Y PREVARICATO.

Sin embargo, escriben de Quito que un tal Espinoza de los Monteros, enojado fatídico del terrorismo, y que no sabemos si estuvo tambien en todo el plan, ha absuelto al juez Barrera.

Esta absolucion implica la condenacion de aquellos á quienes atormenteó ese juez. Á la verdad, si este procedió mal, se lo debía castigar, y si ha obrado bien, como lo manifiesta la absolucion de Espinoza de los Monteros, la vindicacion de los mártires inocentes, no tiene valor ninguno, y los verdugos debian librar la copa del triunfo en el cráneo de sus victimas.

Cometieron los terroristas un sacrilego envenenamiento: cometieron el atroz atentado de imputarselo á personas inocentes de toda culpabilidad, ocultando á los criminales: cometieron, en fin, crímenes sobre crímenes (y que se ha hecho hasta ahora! ¡Nada! Absolutamente nada! . . . Así

se consuman las mayores iniquidades, y quedan relegadas al olvido, cuando los criminales cuentan con prestigio. ¡Ah! Pedro sepan, que si la justicia de Dios tarda, por sus inscrutable designios, sin embargo, ella no olvida.

Los Señores Redactores de “El Herald” no han sido sordos al llamamiento que el Director de esta Biblioteca Municipal les hizo; pues lejos de ello, han sabido corresponden con su cuantioso contingente, á aumentar el número de los varios periódicos que se reciben en este local abierto para la ilustracion de los que quieran aprovecharse del benéfico fruto que les brinda la Municipalidad de Guayaquil.—No puedo menos que congratrarme á los señores Paz y Cuevas, por los términos altamente honrosos para ellos con que han satisfecho á la nota que se les dirijiera al respecto de que trato: Se aquí ámbos documentos.

República del Ecuador.—Biblioteca Municipal.—Guayaquil, á 18 de Junio de 1878. Señores R. R. de El Herald.—Encargado, aunque sin merecerlo, de la direccion de la Biblioteca Municipal de esta ciudad, y deseando contribuir á su incremento, y mejorarla con publicaciones de importancia, me es muy honroso dirijirme á UU. interesados para que, en obsequio de la civilizacion y de la solidaridad de ideas que debe de reinar entre los pueblos Sud-Americanos, se sirvan UU. remitir á esta mi oficina, un ejemplar del interesante periódico que UU. redactan, así como de toda publicacion que se dé á la estampa bajo la digna direccion de UU.—Esperando que UU. se sirvan acceder, bondadosamente, á mi pedido, tengo la honra de suscribirme de UU. muy atento y obsecuente.—S. S. Q. S. M. B.—José Matias Aviles.—Guayaquil, Junio 24 de 1878.—Señor Director de la Biblioteca Municipal.—Nos es muy grato contestar el estimable oficio de U. de 18 de los corrientes, manifestándole que no solo estamos prontos á remitir á la Biblioteca que U. honrosamente dirije, “El Herald” y todas las publicaciones que vean la luz pública en nuestra imprenta, sino que abrigamos el más entusiasta anhelo de cooperar al fomento de ese repertorio científico, una vez que nuestros propósitos, al montar la imprenta de “El Herald,” no son otros que los de contribuir al bien en todo sentido y trabajar sin tregua por la prosperidad y engrandecimiento de nuestra patria.—Con esta ocasion nos cabe la oportunidad de poner “El Herald,” y nuestros debiles servicios á las órdenes de U.—Sus muy atentos S. S.—Paz y Cuevas.—Con expresiones altamente civilizadoras, estan manifestando los señores Paz y Cuevas el objetivo de las relevantes miras que llevan en una publicacion que, si á ellos les da nominidad, la imprenta nacional adquiere timbre y orgullo.—Ojalá el periodismo del pais no se convierta jamas en una insolente vorágine: que todos los escritores públicos se hallen siempre á la altura de su misión: que no amengüen mas y mas el crédito que debe tener nuestra nacionalidad política y literaria.—Salvemos el abismo, para llegar á la cúspide.

“Finalmente la ley 8ª de 1877 mandó cancelar toda la renta nominal que pertenecia á las iglesias, cofradías, archicofradías, patronatos, capellanías y cualesquiera entidades religiosas ó eclesiásticas. En cumplimiento de esta ley se cancelaron certificaciones de renta nominal por dos lones treinta y ocho mil quinientos noventa pesos (\$ 2.038,590), cuyos réditos ascendian, al tres por ciento anual, á la cantidad de sesenta y un mil ciento cincuenta y siete pesos (\$ 61,157), y quedaron incluidos en la cancelacion de los intereses correspondientes á los semestres que no habian sido pagados.

CRONICA LOCAL.

El respetable señor don Pedro Carbo, Diputado por la provincia del Guayas, á la Convencion Nacional, ha regresado de Ambato despues de que el cuerpo soberano clausuró sus tareas parlamentarias. Le felicitamos muy cordialmente, porque haya vuelto con perfecta salud al seno de su familia y sus amigos.

El sábado, 29 de los corrientes, se efectuó la bendicion de la bomba y depósito “Nueve de Octubre.” De la bomba son los padrinos la estimable señora doña Adela Segarra de Vélez y su esposo el señor José Vélez. Del depósito la no menos apreciable señorita Clemencia Icaza y su padre el señor Raimundo Icaza.

Funcion en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—Sabemos que vá á celebrarse una muy solemne, en la Santa Iglesia Catedral, el viernes 28 del presente á las ocho de la mañana, con la misa cantada y sermón correspondiente.—Hay grandes preparativos de fuegos artificiales, adorno ó iluminación de las fachadas de la Catedral, Palacio Episcopal, Sagrario y Seminario para la noche de la víspera, en la cual, lo mismo que en la mañana de la fiesta, tocarán las bandas militares por órden del señor Gobernador de la Provincia que, lleno de patriotismo y religiosidad, ha querido contribuir á solemnizar la fiesta del Patron de la República.